

concienzudo estudio; los negocios emprendidos por el señor Mirés han sido de los mas serios, y el porvenir mostrará sus excelentes resultados, recordando que el hombre que tantas maravillas concibió se vió reducido á oír cómo decían de él que no era sino un vulgar estafador.

Esto es lo que tenia que decir sobre su carrera financiera.

El establecimiento á cuyo alrededor se agrupaban estas diferentes empresas era la Caja general de los ferro-carriles. Ha funcionado desde 1856 á 1861. La historia de las operaciones verificadas en dichos años constituye el fondo de la acusacion; en ella, pues, se han de concentrar los esfuerzos de la defensa.

El señor Mirés habia creído que seria posible reducir poco á poco el capital social, dejando subsistir todas las empresas acometidas. Consagraba toda su atencion á este proyecto, y creia estar próximo al momento en que, una vez terminada la liquidacion, dejaria á la Sociedad en un estado mas floreciente que nunca, cuando sensibles discordias, cuando una deplorable codicia vinieron á paralizar sus esfuerzos.

Hubo un momento en que se creyó que el negocio no moriria, y fué cuando en lugar del señor Raynonard, que habia presentado su dimision, apareció como secretario general el señor Augusto Avond. Pero el señor Augusto Avond no podia luchar sino con su honradez, con armas iguales y de buena ley, y fué impotente contra los cálculos de aquella vergonzosa codicia que no ha producido sino ruinas en el pasado y para el porvenir.

¿Por qué, pues, todas las empresas del señor Mirés han... (no diré fracasado, como el señor abogado imperial), sino encontrado obstáculos? ¿He de enumeraros todos aquellos con que ha tropezado? ¿Diré que en su afán de hacer el bien el señor Mirés ha abarcado demasiadas cosas, y que esto le ha impedido dominarlas bien? ¿Diré que esta multiplicidad de operaciones debia suscitarle innumerables obstáculos? No, ayudado por sus colaboradores, y con las facultades que Dios le ha dado, el señor Mirés podia llevarlas todas á buen término. Pero llegó un momento en que una reaccion financiera comprometió la situacion. Nuestro país es así; se lanzan en él ciegamente á las empresas; los capitalistas van demasiado

lentos, y luego, de pronto, se detienen, y en lugar de refl xionar y de no avanzar sino á pasos mesurados, retroceden. Este es el espíritu del país en hacienda como en política. Súbitamente quemamos lo que hemos adorado. Sin duda, bajo el punto de vista de la moral no se puede menos de aplaudir á los espíritus serios que en su gabinete hacen la guerra á funestas exageraciones, y á los magistrados corresponde recordar los principios de la eterna moral; pero no olvidemos que la honradez puede conciliarse con la riqueza.

En 1858, un decreto que cerraba el mercado francés á los negocios extranjeros, dió inesperadamente un terrible golpe á la industria. El negocio de los ferro-carriles romanos quedó herido en el corazon, y fué menester liberar el capital en acciones. El señor Mirés lo redujo á 34 millones, obligándose él por la totalidad. Esta medida salvó el negocio.

Se ha dicho que fué una maniobra; ¡ah! si quisiera decir qué importante y respetable personaje tuvo la iniciativa de aquella medida, sorprenderia mucho al público y al señor abogado imperial.

A esta causa del quebranto de la propiedad industrial se agregó en 1859 la guerra de Italia. ¿Quién no creyó en un principio en una guerra general? ¿No pareció que se veia otra vez al primer cónsul sentando el pié en Italia para abrazar á Europa? Y estos temores no cesaron hasta que se vió un prodigio de rapidez igualado por un prodigio de moderacion.

Estas son las únicas causas de la depreciacion de los negocios emprendidos por el señor Mirés. Y cuando á ella se agregan miserables motivos que con tan malhadado empeño se han revelado en esta audiencia, y cuando se dice que la estafa es lo que todo lo ha comprometido, se habla de ese modo para poder sostener la acusacion.

Pues bien, señores, ¿quién ha pactado con la fortuna? ¿Quién ha sabido encadenarla eternamente á su carro? No, es una injusticia imputar al señor Mirés catástrofes que no ha causado. ¿Qué ha recogido él de esas inmensas operaciones? ¿Cuál es la misteriosa fortuna de este hombre? Sus millones, se dice, son innumerables. Se ocultarán, pero son innumera-

bles. ¡El señor Mirés se ha enriquecido con todo lo que ha robado!

¡Rico! ¡Él! ¿Quereis conocer su fortuna? Pues voy á deciroslo, y él desafia á todos, á los que pretenden ser acreedores suyos, á sus enemigos, á sus amigos, para que le desmientan.

En 1860, su fortuna estaba representada por la casa de la calle Neuve-des-Mathurins, por 50.000 francos de rentas españolas por la gerencia del *Constitutionnel*, y por el dote de su hija. Por causa de lo que yo no me atrevo á llamar la persecucion, vendió las rentas españolas y entregó á la Caja 1.326,366 francos. La gerencia del *Constitutionnel*, sí, cuando no se le disputaba la propiedad, podia representar un gran valor; pero hoy ¿quién sabe lo que vale? ¿Quién sabe hasta donde irán las persecuciones?

Hoy la verdad es que el señor Mirés debe 1.792,165 francos y 45 céntimos á la Caja, y que posee una finca que dista mucho de representar su deuda: está arruinado.

Se ha esparcido el rumor de que la fortuna del señor Mirés estaba á nombre de su mujer. Él desmiente terminantemente estas calumnias, y añade que si fuera de lo que ha dicho posee algo más, se entrega á merced de todo el mundo, sin piedad, sin compasion; porque si otra cosa poseyera seria porque la habria robado.

Tales son los ópimos despojos misteriosos que ha conquistado de la credulidad pública.

Aún no lo he dicho todo. ¿Qué clase de hombre es el señor Mirés? Tengo autoridad para deciroslo, porque aún están presentes á mi espíritu, y por ellas tengo desgarrado el corazon, aquellas escenas en que se presentaban personas que iban á contar su ruina, sus miserias, y decían: el señor Mirés no oponia á nuestros dolores sino un semblante altanero y duro; lo asediábamos con nuestras quejas y se ocultaba; á nuestros reproches no daba mas que una contestacion: ¿Y qué quereis que yo le haga? La rueda de la fortuna es la que os ha aplastado. Y os decían: ¡mirad á ese advenedizo, á ese comerciante implacable, sin corazon!

La defensa acumula los testimonios contra este retrato, y la misma acusacion ofrece uno. Ha interrogado al comisario central de Bordeaux sobre los

antecedentes del señor Mirés, y el comisario ha contestado que en 1830, en época en que en una situacion precaria el señor Mirés servia de intermediario á los contribuyentes, no dió lugar á ninguna queja. Y despues, cuando llegó á la prosperidad, ha socorrido generosamente á su familia. Todo el mundo sabe en Bordeaux que siempre se apresura á hacer una buena obra y que ha socorrido á muchos necesitados.

El hombre que en la miseria no ha dado lugar á ninguna queja, ¿será un mal hombre en la próspera fortuna?

Y no solamente la acusacion dá testimonio de su generosidad. Las señoras del Consejo de la hermandad de los Saints-Anges, en carta dirigida á la defensa, atestiguan la liberalidad del señor Mirés, si bien manifiestan el deseo de mantenerla en secreto. Los documentos de este género abundan entre los papeles recogidos en casa del señor Mirés. Ya es una carta de gratitud de dos pobres mujeres que le envian, en recuerdo del beneficio recibido, un sillón bordado por ellas; ya es un oficial que, hallándose en una situacion apurada, se dirige al señor Mirés, y este hombre implacable le da 8,000 francos. A un empleado de ferro-carriles, victima de un terrible accidente, el señor Mirés le recoge, y mas tarde mantiene á su viuda. Muere uno de sus empleados, y el señor Mirés paga sus deudas, costea el entierro y dota á sus dos hijas. A un deudor de Clichy lo pone en libertad devolviéndolo á su madre. Las *Petites-Socurs-des-Pauvres*, le prometen oraciones por los beneficios que de él han recibido.

¡Ah! si los pobres han de rogar por él, si por él han de rogar todos aquellos á quienes ha socorrido, que pidan al cielo que su inocencia sea reconocida, que sus jueces digan al que lo acusa: La calumnia os ha estraviado, porque Mirés es un noble corazon que se complace en hacer el bien, y lo hace con la púdica discrecion del Evangelio.

Así, pues, antes de examinar si las riquezas habian sido honradamente adquiridas, veis el uso que de ellas hacia; antes de hacerle la justicia que se le debe, sentireis, convencido estoy de ello, compasion en vuestros corazones. Para llegar á este resultado, haré todos los esfuerzos que en mí estén, y se verán coronados, así lo espero, de un feliz éxito.

Para terminar este retrato real y exacto del señor Mirés, os diré que en la vida de familia era el hombre mas sencillo, mas amante y mas amado. A su alrededor no habia nada de ese lujo que rodea á los recién encumbrados. Se le ha reprochado su carácter, sin duda demasiado pronto; pero el corazón reparaba en él las vivacidades del lenguaje. Siempre que habia una cuestion, si el defensor de hoy, si el consejero de ayer veia la posibilidad de una transaccion, é impulsaba á los empleados para que se luchase, el señor Mirés decia: el señor Plocque quiere que se transija, pagad.

Si, era arrebatado. ¿Cómo podia ser de otro modo esta cabeza meridional siempre preocupada por una nueva idea? Pero al punto volvía sobre sí. En una polémica con un célebre financiero, el señor Emilio Pereire, se le escapaban algunas palabras duras; pero muy pronto domina en él el corazón, y se apresura á escribirle una sentida carta, en la que le recuerda con gratitud los beneficios que de él ha recibido.

Se ha comentado una frase escapada al señor Raynonard: «Teneis horror instintivo á la legalidad.» El señor Raynonard, que conoce al señor Mirés, llora hoy amargamente estas palabras y el abaso que de ellas se ha hecho, y si tal conclusion, dice, pudiera sacarse de mis palabras, me desmentiría á mí mismo.

Menester es perdonar á este excelente corazón las vivacidades, los arrebatos. ¿No habeis oido decir á su defensor, á quien quiere entrañablemente, «me perdeis, me haceis traicion?» No, no os perdemos, conocemos vuestra inocencia y la demostraremos; hé aquí de qué modo os hacemos traicion. (El señor Mirés, muy conmovido, hace señas de adhesion.)

Hay que perdonarle esos arrebatos, dado su carácter que conoceis, porque ha pasado por terribles pruebas. Preso, metido en un miserable calabozo, entre cuatro frias paredes, separado de su mujer, de su hija, separado de esta en los momentos que ella sufría los dolores del alumbramiento, incomunicado, juzgad lo que habrá sufrido.

Ah! no quiero decir mal de la ley; la ley habia hecho en otro tiempo de la tortura un medio de instruccion; hoy ha conservado el secreto de esta. Si yo tuviera la autoridad de un eminente colega que ha

llegado al mas alto puesto de la magistratura, si yo tuviera la energía de sus palabras, os diria:

«La ley lo encierra en un lugar que se llama *el secreto*, en el que no se comunica con nadie, en el que no oirá ningun ruido de fuera. No es, indudablemente, un lugar malsano (la administracion no lo permitira); pero es como una tumba en la que reina una inquietud siempre creciente, un silencio siempre igual. ¿Qué se han hecho vuestros negocios? ¿Qué ha sido de vuestra familia? No podeis saberlo. ¿Dónde están vuestros amigos enfermos, vuestra hija de parto, vuestro hijo recién nacido, vuestro padre moribundo? No podeis saberlo. Ved lo que es la incomunicacion. Se os incomunica, se os encierra, y se os deja; y este suplicio, porque lo es, dura muchos dias, muchas semanas, algunos meses.»

¡Ah! era profeta el que escribió esto; porque la hija del señor Mirés estaba de parto cuando él fué preso, y fué menester violar el secreto para darle la noticia de que le habia nacido una nietecita. Cuando se ha sufrido esta tortura, cuando se ha caido de donde él ha caido, cuando la caida es tanto mas cruel cuanto mas se ha retardado, cuando se ha sufrido este suplicio, porque lo es, ya lo habeis oido, no es extraño, y conmigo convendreis, ver algunos arrebatos.

(El abogado, despues de haber pintado así el carácter y la condicion del señor Mirés, despues de haber examinado los hechos generales, investiga el origen del proceso, y dice:)

Hay que entrar aquí con alguna minuciosidad en el relato de los hechos, y ved por qué razon:

Un hombre que se reconoca culpable, cuando todavia se halla en medio de los negocios y ante enemigos privados, si se ve amenazado de revelaciones, si el revelador se le presenta con las manos llenas de documentos acusadores y de pruebas concluyentes, este hombre, vosotros lo sabeis, inclinará la cabeza, y si el revelador pone precio á su silencio y ofrece su discrecion y la impunidad mediante la entrega de cierta cantidad, es indudable, (y todos los que conocen las cosas de la vida y los asuntos judiciales lo saben) que aquel hombre amenazado por las revelaciones se inclinará, pagará y hará desaparecer los comprobantes de su falta, de su delito, que habrá cuidado de comprar á peso de oro. Mas nosotros vamos á ver como el señor Mirés

lucha con el enemigo empeñado en perderle, y si entro en los detalles de estos hechos, no es porque guste de hacer recriminaciones anticipadas, ni porque esté en mis hábitos ni en mi carácter constituirme en acusador, ni aún en acusador de un delator, sino porque importa en interés de la manifestacion de la verdad, que veais lo que ha sido en estas tristes circunstancias el Sr. Mirés, y podais juzgar si el hombre que permanece impassible, inquebrantable, y que no cede á la amenaza sino cuando un consejo de persona superior le dice que conviene ceder, á fin de que podais juzgar, digo, si este hombre tiene conciencia de su culpabilidad, y si existe realmente esta buena fé que por mi parte le atribuyo y le reconozco, esta buena fé por la cual abogo en su favor, cualesquiera que hayan sido los hechos, ó si no hay en esta creencia mas que una ilusion que se puede dispensar y perdonar á la defensa.

Hasta aquí, habeis visto á un hombre honrado, puedo decirlo, con las distinciones que el gobierno le otorgaba, á un hombre profundamente misericordioso, querido por una familia á quien adora, feliz en su vida privada, satisfecho sobre todo con la felicidad de su hijo. Pues bien, ¿cómo vá á desaparecer toda esta prosperidad, cómo este edificio que de lejos parecia tan brillante y al mismo tiempo tan sólido se derrumba de pronto? ¿Y cómo, valiéndome, si me lo permitis, del lenguaje de los libros santos, cómo los habituados á habérselas con la policia correccional han sido autorizados para decir á mi defendido: «Pues bien, rey de la hacienda, héte abí igual á uno de nosotros: el rayo que nos hirió á nosotros te ha alcanzado tambien á tí, y te has sentado en este banco. Mirate convertido en un igual á nosotros.» ¿Cómo se ha verificado este brusco cambio? ¿Cómo ha sobrevenido esta sensible, si, esta sensible catástrofe? Digo sensible para el que la sufre, para la familia á que va á afectar, para todos aquellos cuyos intereses estaban confiados al señor Mirés, convertidos hoy en sus acreedores ó en sus enemigos; ¿cómo se ha producido esta deplorable catástrofe? ¿Apoyándose en qué hechos, inspirándose en qué pasiones se han forjado las armas con que se queria matarlo y por medio de las que se queria conseguir herirle por vuestras manos, siempre tan justas y tan impar-

ciales? La defensa exige que lo refiera todo, que nada quede ignorado.

En 1860, la discordia que derrumba todos los reinos que se dividen interiormente, la discordia estalló en el seno de la caja general de los ferro-carriles, en medio de aquellos que presidian los destinos de aquel establecimiento financiero. Recriminaciones injustas, rivalidades, apasionadas acusaciones, pusieron término á una antigua union que habria debido continuar para bien de todos, y sobre todo para el de la caja general de los ferro-carriles; y cuando se vió que los amigos ya no estaban de acuerdo, cuando se vió que se rompian los lazos de la concordia, surgió de pronto en la mente de alguien á quien mas compadezco que acuso, un triste pensamiento de codicia; y como no se pueden refrenar las malas pasiones una vez desenfrenadas, aquel pensamiento de codicia hubo de seguir alimentándose, creciendo con los obstáculos, y estallar de pronto para no dejar á su paso mas que ruinas, desolaciones; la deshonra, si deshonra hay, si de todo lo que ha pasado resulta una censura, no recaerá ciertamente sobre el señor Mirés.

Un hombre que habia sido administrador de la caja de los ferro-cariles, que habia sido administrador de todos ó de casi todos los negocios y sociedades que dependian de la Caja de los ferro carriles, un hombre que llevaba un nombre falso, un hombre que tenia una gran fortuna, que habia recibido grandes cantidades de la caja del establecimiento dirigido por el señor Mirés, que las habia recibido para subvenir á perentorias necesidades y que debia 1.200,000 ó 1.250,000 francos, se imaginó que podria aprovecharse de la discordia que habia estallado, primeramente para librarse de pagar su deuda, y en segundo lugar para enriquecerse. Y entonces habló de esta manera al antiguo sócio del señor Mirés:

«Hay que borrar de los libros de la sociedad mi deuda que es de 1.200,000 á 1.250,000 francos, y además necesito una cierta cantidad; calculo, comprendido en él mi saldo, el total de lo que se me debe dar en 1.700,000 francos; he desempeñado diferentes comisiones en interés de la sociedad, y todo trabajo merece una retribucion.

«Un administrador que emplea sus cuidados en

pró de la sociedad que está encargado de dirigir, debe de ordinario prestar gratuitamente sus servicios; en derecho y en principio, el mandato es gratuito, salvar las estipulaciones en contrario. Sin embargo, todo trabajo merece retribucion; tengo derecho á ello, y me la habeis prometido. Yo desempeñé la comision relativa á los «Ports de Marseille,» y por ella devengo 500,000 francos. Yo era administrador de los ferro-carriles romanos, de la sociedad de ferro-carriles; fui á Roma para servir á la sociedad de ferro-carriles, me instalé en un palacio en Roma, y, como decia en otro tiempo el embajador de Francia en Roma, el famoso cardenal de Bernis, tuve en Roma el albergue de Francia. He tratado con embajadores, cardenales, ministros; he tenido que hablar, en banquetes dados á cardenales, del negocio de los ferro-carriles romanos; me enviásteis, de lo que os estoy muy agradecido, por valor de 11,000 francos de vino... de Bordeaux, segun creo. Todo esto ha costado á la sociedad de los ferro-carriles romanos 250,000 francos, que se me habrán de reintegrar; pero además, me he ocupado del negocio de los ferro-carriles romanos, y por este concepto acredito 1.200,000 francos.—Sumemos la lista: 500,000 francos por los «Ports de Marseille» y 1.200,000 por los ferro-carriles romanos, hacen, si no me equivoco en la cuenta, 1.700,000 francos que me debeis.—¡Pagádmelos!»

«—No, yo no os debo eso; os tengo la mejor voluntad, y deseo facilitaros el pago de vuestra deuda; la caja os ayudó ya otra vez; si quereis, os ayudaremos tambien esta; ¡pero 1.700,000 francos es demasiado!»

«—¿No quereis? Pues bien, habeis malversado fondos en la administracion de la Caja de los ferro-carriles, y en la de todos los negocios que habeis dirigido; os demandaré civilmente, y si esto no basta, presentaré una querrela criminal. Quizá se me dirá: Pero todos esos hechos los habeis debido conocer antes, siendo miembro del consejo de inspeccion. ¿Por qué habeis tardado tanto en revelarlos? Poco me importa, los revelo, declaro que los revelaré, porque exijo 1.700,000 francos y quiero tenerlos; y como en definitiva el hambre echa al lobo del bosque, la necesidad me hace honrado, y formulo la denuncia por que quiero 1.700,000 francos.»

El señor Mirés no cedió. El señor de Pontalba, porque á él me refiero, fatigó al co-gerente, que á su vez fatigó al señor Mirés. Este le contestó con la carta del 3 de Junio de 1860, carta que inaugura todos estos debates. Ya la conoceis: «Vamos, Solar, decia, reflexionad...»

El 19 de Junio á una nueva instancia del señor Solar contestó el señor Mirés:—«En cuanto á Pontalba, os diré que mi deseo de servirle así como tambien á su familia, es muy sincero, y os añadiré que tengo algo mas que esperanza de conseguirlo.

«En cuanto á presentar vuestra dimision al consejo, no solamente no lo haré sino que me opondré. Me niego en absoluto al corte de cuentas que pedís. Por último, respecto á los documentos que teneis en vuestro poder os los deajo; libre sois de hacer de ellos el uso que os plazca...»

Así, pues, el señor Mirés contesta á las amenazas manifestando muy sincero deseo de ser útil y dando carta blanca en contra suya. El hombre que contesta de este modo, va de buena fé. Puede comprar la seguridad por 1.700,000 francos. ¿Y creéis que no lo habria hecho si se hubiese reconocido culpable? ¡Cómo no hubiera estado loco!—y no lo está; es arrebatado, pero sagaz; es violento, pero se domina, —como no hubiera estado loco, habria pagado!

El 3 de Julio el señor Mirés escribió al señor Solar diciéndole:

«Contestando á las amenazas de revelaciones que se me han dirigido os prevengo que si en un breve plazo no habeis saldado vuestra cuenta ó dado garantías, y si no habeis reintegrado en la caja de los títulos las 1,656 acciones de la caja que debeis, se tomarán las medidas convenientes y recurriré á quien en derecho corresponda...»

«No terminaré esta carta sin daros una noticia:

«Habeis presenciado las amenazas de pleitos hechas por los señores...; sabeis que bajo la influencia de aquellas amenazas y bajo vuestra presion, consentí en transacciones onerosas para la sociedad de los ferro-carriles romanos y para la caja de los ferro-carriles que era responsable del capital. Sin duda, vos y el señor de Pontalba habeis esperado un resultado análogo, poniendo en peligro el crédito y la consideracion de la Caja general de los ferro-carri-

les; pero habeis llegado tarde. Los pleitos me asustaban únicamente porque habria padecido el crédito de la sociedad de los ferro-carriles romanos, y porque habria quedado comprometida la Caja general de los ferro-carriles, responsable del capital.

«Hoy, sentiria cualquier pleito; pero no abrigo los mismos temores que antes, porque la Caja de los ferro-carriles está libre de compromiso y su capital está intacto; y aunque un pleito es siempre deplorable cosa para un establecimiento de crédito, lo prefiero á hacer sacrificios; muy pronto tendreis la prueba de ello, si no os poneis en disposicion de saldar vuestra cuenta ó de dar garantías, y si, por último, no restituís los títulos que debeis; de este modo tendreis la prueba de que nada temo y de que desprecio las amenazas como desafio la calumnia, etc...»

Las amenazas continuaron, la codicia siguió su camino, *vires oquirit eundo* (adquirió fuerzas andando) como dijo el poeta. El 2 de Octubre, el señor Solar escribió al señor Mirés:

«Mi querido señor:

«Creo que debo daros una noticia de algo que no habeis tenido muy en cuenta. De Pontalba vá á armarnos un escándolo horrible; si se hubieran seguido mis consejos, todo se habria evitado; pero yo desemeño en esta como en otras muchas circunstancias el papel de Casandra.

«En fin, os prevengo, luego no direis que no habeis sido avisado.»

El señor Mirés tiene la llave de la caja, y se niega á pagar. Entonces el señor de Pontalba se dirige al señor de Barbet-Devaux, ya entonces dimisionario, y le insta para que le revele hechos graves, peligrosos para el señor Mirés. El señor Barbet-Devaux vacila. Podia negarse á la pretension porque no tenia obligacion de revelar nada; el señor de Pontalba le pedia aquellos informes en su nombre propio y privado, no como miembro del consejo de inspeccion.

El señor de Pontalba logra que le haga revelaciones, y de este modo se procura armas. Toda esta lucha, desde Junio á Octubre de 1860, puede resumirse así: La bolsa ó la vida.

Así armado el señor de Pontalba va á casa del señor conde Simeon. El acta de las sesiones del consejo nos dará á conocer su gestion.

«El señor conde Simeon anuncia que ha recibido el 9 de Noviembre la visita del señor baron de Pontalba, miembro del consejo de inspeccion de la Caja general de ferro-carriles, que fué á declararle que, no habiendo podido ponerse de acuerdo con el señor Mirés, gerente de la caja, sobre cuestiones de intereses, habia tomado la resolucion de demandarle civilmente, y de presentar contra él en el ministerio de justicia una denuncia de supuestas irregularidades en la gestion del establecimiento financiero que dirige.

«El señor conde Simeon hizo observar al señor baron de Pontalba que si hubiese tenido conocimiento de irregularidades cometidas en la gestion de la caja, su lealtad le imponia el deber de comunicárselas á sus colegas del consejo para comprobar los hechos antes de formular una denuncia ante los tribunales. El señor de Pontalba respondió que él presentaba su dimision de individuo del consejo de inspeccion. Y á las observaciones que le hizo el señor conde Simeon para demostrarle que el proceder que habia adoptado era inaudito, contestó que no pudiendo obligar al señor Mirés á cumplir las promesas que le habia hecho, habia decidido vengarse de él.

«Un miembro hizo notar que el señor de Pontalba no habia expuesto nunca al consejo para su exámen ninguna irregularidad, que habia asistido con puntualidad á las sesiones del consejo, así antes como despues de su viaje á Roma, y que no habia dejado de asociarse á lo acordado ya en sus reuniones ya en sus conferencias, sino desde uno ó dos meses atrás.

«El Consejo, despues de haber deliberado, registró la declaracion de su presidente referente á la dimision verbal del señor de Pontalba, consignando, sin embargo, que hasta entonces no habia sido presentada en un documento regular y legal que le diese fecha fija y la hiciera oficial.

«Considerando que en ninguna de las sesiones celebradas anteriormente habia señalado el señor de Pontalba, ni á la gerencia ni á sus colegas, hechos graves de ninguna especie.

«Considerando que el Consejo ha encontrado siempre al señor Mirés dispuesto á darle las explicaciones necesarias, y que, admitiendo que se hayan podido cometer errores inevitables en una grande

empresa, el señor Mirés ha sido siempre el primero en reconocerlos, en señalarlos y en repararlos con una franqueza que excluye toda acusación de mala fé;

»El Consejo registra la declaración que hace el señor Mirés, á saber, que para este fin ha pedido varias veces á su jefe de contabilidad, señor Barbet-Devaux, un estado en el que se expusieran y se rectificaran todos los errores que pudieran haberse cometido; que si este trabajo no se ha hecho es porque el jefe de la contabilidad habia declarado en carta de 15 de Julio, hallarse en la imposibilidad de hacerlo por razones de salud, trabajo que, por lo demás, nunca ha consentido que se haga;

»Considerando que todos los miembros del Consejo consideran ofensiva para éste la conducta del señor de Pontalba, siendo su comunicacion posterior á la querella que se jacta de haber presentado, y faltando aún bajo este punto de vista á las consideraciones mas elementales que debia tener á sus colegas;

»Considerando que semejante manera de obrar no tiene precedente y merece ser caracterizada de la manera mas grave;

»Visto que obrando como ha obrado, ha procedido con el designio de una venganza esencialmente personal, sacrificando de este modo los intereses que estaba encargado de defender como mandatario de los accionistas;

»Declara que no ha lugar, por ahora, á hacer ningun acto que pueda ser precisado, no conociéndose la querella del señor de Pontalba y teniendo esta todos los caracteres de la denuncia secreta, interesada y difamatoria.

»É invita á los gerentes á tener el Consejo de inspeccion al corriente de todo lo que se haga, á fin de que el Consejo ilustrado sobre el particular, pueda tomar las resoluciones que sean necesarias.»

El guante quedó arrojado y comenzado el combate. El 15 de Noviembre, el señor de Pontalba presentó su demanda al Presidente del Tribunal civil. En aquella demanda se habla claro y sin ambages; se pretende una parte en los beneficios, en el negocio de los «Ports de Marseille», su parte en los cinco millones ilícitamente adquiridos, segun el señor abogado imperial.

Observad que el señor de Pontalba ha obtenido todos los informes necesarios para instruir un proceso, en tanto que el señor Mirés no ha tenido medio ninguno para su defensa. Era gerente, se dice, y dueño de disponer de todos los documentos. En manera ninguna; el señor Barbet Devaux era el único responsable de la contabilidad, á la que el señor Mirés permanecía ajenó.

El señor de Pontalba, provisto de sus informes va á perseguir. Pero ¿á quien? ¿Acaso solamente al señor Mirés? Al señor Mirés, y con él á la Sociedad. ¿A quién quiere perder? ¿Solo al señor Mirés? No, al señor Mirés y á la sociedad.

Un gran poeta, deseando expresar el último y el mas violento paroxismo del odio nacional, dijo: Pudiese yo...

*Voir le dernier Romain à son dernier soupir,
Moi seule en être cause, et mourir de plaisir!*

(Ver al último romano exhalar su postrer suspiro, ser yo sola la causa y morir de placer!)

Pues bien, el señor de Pontalba quiere la ruina de Mirés; pero no seria completa y la venganza que habia anunciado no lo seria tampoco, si Mirés, viéndose sucumbir, no viese perecer con él la Sociedad.

No hay en esto exageracion. A los que tratan de calmar á Pontalba, este les contesta de su puño y letra de este modo:

«Sí, quiero la ruina entera, absoluta de la sociedad; sí, si yo pudiera, mañana le haria quebrar, y publicaria suscrita con mi propio nombre en el periódico oficial....»

¿Por qué en el periódico oficial? ¿Cómo podria publicarla en él? ¿Quiénes son, pues, los amigos desconocidos que podrian facilitarle sus columnas?

«....publicaria suscrita con mi propio nombre en el periódico oficial una nota repitiendo lo que digo aquí: Quiero que se arruine....»

¡Cómo! compadeceis tanto á esos infelices accionistas que presentais en su favor una queja al procurador imperial, y quereis arruinarlos!

(Prosiguiendo la lectura). «Quiero que el señor Mirés permanezca hasta el último momento para que asista á la catástrofe y sufra parte de la misma.»

—¡Ah! exclamó el abogado señor Plocque, despues

de haber leído la carta, mostrándola y agitándola: ¡Ah! aborrezco los apasionados arranques; pero aun cuando tuviera la voz de los mas grandes oradores, aun cuando manifestara mi conviccion con palabras de fuego, no serian tan elocuentes como esta carta. ¡Quereis la ruina de la Sociedad, vos que sois miembro del Consejo de inspeccion, vos que sois el defensor de la sociedad! ¡Y exigis 1.700,000 francos! ¡Y quereis que el señor Mirés permanezca hasta el último momento para que sobre él caiga parte de la catástrofe! ¡Ah! esta carta dice bastante sin que yo califique los sentimientos que inspira á todos.

Tomada su resolucio, el señor de Pontalba envió su dimision de miembro del Consejo de inspeccion. Ved la respuesta que se le envió:

«París, 5 de Diciembre de 1860.

»Señor:

»He recibido la carta con que ayer me honrateis.

»Mis colegas del Consejo de inspeccion me encargan os prevenga que consideran presentada vuestra dimision desde el 12 de Noviembre, dia en que les di cuenta del paso que disteis cuando tres dias antes fuisteis á mi casa.

»Soy, señor, vuestro humildísimo y obediente servidor,

»SIMEON.»

El firmante de esta carta puede llamarse Simeon, conde Simeon; está llena de cortesía, y por la frialdad de este acuse de recibo se comprende el sentimiento que la ha dictado.

El señor de Pontalba presenta su querella. Pero, ¿cómo una querella? ¿Él no ha sufrido ningun perjuicio? No, no es un querellante, es un delator. Quiere dinero; no se le dá, y denuncia.

Siguen las consecuencias: la visita judicial y la transaccion. Esta transaccion la sufrió el señor Mirés con la esperanza de calmar la tormenta, y de que en definitiva, si reparaba el perjuicio causado, todo habria concluido.

¿Por qué tenia esta seguridad el señor Mirés? Yo no presencié todo lo que pasó, y por consiguiente no puedo interpretar las palabras de nadie. ¿Quién dió aquella seguridad al señor Mirés? ¿Quién le hizo concebir aquella esperanza? Lo repito, no puedo decirlo,

porque no lo sé. Es inútil sacar á la escena al señor procurador imperial, que haya dicho esto ó aquello. ¿Quién no conoce la lealtad, la firmeza y la moderacion de este magistrado?... Pero en fin, el señor Mirés creyó de buena fé que mediante reparaciones que se le indicaban todo quedaria concluido, y que mediante 1.700,000 francos que habia echado en el sombrero de ese Balisario, ciego y mendigante, que se habia sentado á la puerta de la Caja de los ferrocarriles, diciendo: dadme dinero ó denuncio, el señor Mirés creyó que habia dado todas las satisfacciones necesarias, y que, como ahora mismo decia yo, habia salvado el establecimiento creado por él y cuya proteccion le estaba confiada.

Y podia creerlo con tanta mas razon, cuanto que el 17 de Diciembre el señor de Pontalba le enviaba su desistimiento, puro y simple, de la querella. Entonces se trató (no digo por quien, no necesito saber por quien, pero es innegable), se trató de destruir los documentos sobre que se habia fundado la querella. El señor Mirés no quiso consentirlo, y el señor Avond escribió al señor Mocquard, diciéndole:

«El señor Mirés no puede y no quiere, bajo ningun pretexto, consentir la destruccion de los documentos que se hallan en poder del señor de Pontalba. Esta destruccion pareceria, con razon ó sin ella, la confesion de una falta que felizmente se hace desaparecer, y tal no es, á Dios gracias, la situacion.»

Al pié de la carta el señor Mirés escribió de su puño estas palabras:

«Me adhiero á lo manifestado en la carta de mi amigo Avond, y por dolorosa que sea esta transaccion, la he aceptado bajo la influencia que sabeis; pero en ningun caso consentiré en la destruccion de los documentos; esa seria una verdadera celada.... etcétera.»

Hé aquí como ha sido informada la justicia, hé aquí como se determinó á proceder. ¡Ah! Yo lo sé, la justicia lo purifica todo, es una necesidad social; se vale de todas las armas, no las busca; pero cuando se le ofrecen, las utiliza, aun las que manejan las pasiones menos nobles. La justicia lo purifica todo, pero en el sentido de que se vale de los instrumentos que se le ofrecen, de las armas que se le dan. Pero por prudente que sea la justicia, no depende de